



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna UAI-N° S-008/2017, correspondiente al Primer Seguimiento al cumplimiento de las Recomendaciones contenidas en el Informe UAI-N° 003/2016, emergente de la "Auditoría SAYCO al Sistema de Programación de Operaciones de la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua – EMAGUA", efectuado en cumplimiento a instrucciones impartidas por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna a través de Orden de Trabajo O.T. UAI N° S-002/2017 y recomendación de la Contraloría General del Estado con Nota I4/S043/E17.

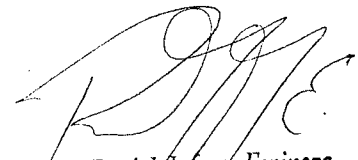
El objeto es la verificación de la documentación de respaldo de las labores efectuadas para el cumplimiento de la recomendación que fue reportada en el Informe UAI-N° 003/2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, emergente de la "Auditoría SAYCO al Sistema de Programación de Operaciones".

El objetivo del presente examen de seguimiento es evaluar el grado de cumplimiento de la recomendación contenida en el Informe UAI-N° 003/2016, emergente de la "Auditoría SAYCO al Sistema de Programación de Operaciones de la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua – EMAGUA".

El examen de seguimiento se realizó de acuerdo a la Norma 219 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NAG) aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2012, y comprende el análisis de las acciones desarrolladas y la verificación de los documentos que sustentan el cumplimiento de la recomendación que fue reportada en el Informe UAI-N° 003/2016, hasta el 12 de octubre de la gestión 2017.

Como resultado del examen de seguimiento, concluimos que de una (1) recomendación reportada en el Informe UAI-N° 003/2016, la misma una (1) se encuentra no cumplidas.

El Resumen Ejecutivo del Informe UAI-N° S-008/2017, correspondiente al "Primer Seguimiento al cumplimiento de las Recomendaciones del Informe UAI-N° 003/2016, emergente de la Auditoría SAYCO al Sistema de Programación de Operaciones de la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua – EMAGUA", ha sido publicado en la página web de la entidad www.emagua.gob.bo descrito en el Menú Principal "Transparencia" – Auditoría Interna.


Lic. René J. Infante Espinoza
CAUB N° 9534 CAULP N° 3774
JEFE DE AUDITORÍA INTERNA
ENTIDAD EJECUTORA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

La Paz, 28 de Noviembre de 2017